



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ADDENDUM C.P.S. 012/2016

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 012/2016, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, "EL INSTITUTO", Y CORPORATIVO BARBA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL HERIBERTO ENRIQUE TORRES BARBA, "LA EMPRESA", PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA, ASÍ COMO DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

QUINTA.- DEL PAGO ORIGINAL.

El precio que pagará "EL INSTITUTO" a "LA EMPRESA" por concepto del servicio privado de seguridad y vigilancia, será de **\$216,360.00 (doscientos dieciséis mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, con un periodo comprendido entre el día **01 primero de marzo del año 2016 dos mil dieciséis al día 31 treinta y uno de diciembre del mismo año.**

QUINTA.- DEL PAGO MODIFICADA.

El precio que pagará "EL INSTITUTO" a "LA EMPRESA" por concepto del servicio privado de seguridad y vigilancia será de **\$281,268.00 (doscientos ochenta y un mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, con un periodo comprendido entre el día **01 primero de marzo del año 2016 dos mil dieciséis al día 31 treinta y uno de marzo del año 2017 dos mil diecisiete.**

SEXTA.- DE LA FORMA DE PAGO ORIGINAL.

El pago mencionado en la cláusula anterior, deberá realizarse en moneda nacional, cantidad que será distribuida y reflejada en pagos mensuales, es decir, 10 diez mensualidades de **\$21,636.00 (veintiún mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100**

Addendum al contrato de prestación de servicios de seguridad privada y vigilancia que celebra el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Corporativo Barba Seguridad Privada, S.A. de C.V.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

ADDENDUM C.P.S. 012/2016

M.N) Impuesto al Valor Agregado incluido, pagos que se efectuarán de manera mensual dentro de los primeros 15 quince días posteriores al mes en que se prestó el servicio del mes que corresponda; en el supuesto de que la fecha de pago sea en día inhábil, éste se realizará el día hábil siguiente contra factura que “**LA EMPRESA**” presente con los requisitos fiscales necesarios.

SEXTA.- DE LA FORMA DE PAGO MODIFICADA.

El pago mencionado en la cláusula anterior, deberá realizarse en moneda nacional, cantidad que será distribuida y reflejada en pagos mensuales, es decir, 13 trece mensualidades de **\$21,636.00 (veintiún mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100**

M.N) Impuesto al Valor Agregado incluido, pagos que se efectuarán de manera mensual dentro de los primeros 15 quince días posteriores al mes en que se prestó el servicio del mes que corresponda; en el supuesto de que la fecha de pago sea en día inhábil, éste se realizará el día hábil siguiente contra factura que “**LA EMPRESA**” presente con los requisitos fiscales necesarios.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA VIGENCIA ORIGINAL.

El servicio se comenzó a prestar a partir del día 01 primero de marzo al 31 treinta y uno de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA VIGENCIA MODIFICADA.

El servicio se comenzó a prestar a partir del día 01 primero de marzo del año 2016 dos mil dieciséis al 31 treinta y uno de marzo del año 2017 dos mil diecisiete.

Leído el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad ampliar en los términos y condiciones que del mismo se desprenden, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 22 veintidós del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete.


Addendum al contrato de prestación de servicios de seguridad privada y vigilancia que celebra el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Corporativo Barba Seguridad Privada, S.A. de C.V.

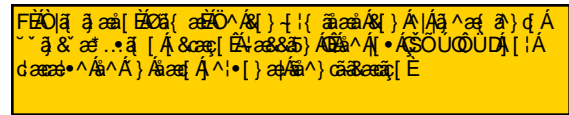
POR "EL INSTITUTO"


CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO


MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO


ERNESTO GASPAS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


HERIBERTO ENRIQUE TORRES BARBA
POR "LA EMPRESA"



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA SIGNADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO Y CORPORATIVO BARBA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CON FECHA 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, MISMO QUE CONSTA DE 03 TRES FOJAS INCLUYENDO ÉSTA.-----

RHG/JCMR

Addendum al contrato de prestación de servicios de seguridad privada y vigilancia que celebra el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Corporativo Barba Seguridad Privada, S.A. de C.V.